

RESUELVO:

Aprobar la propuesta de resolución provisional formulada por la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, encargada de la aprobación de las solicitudes valoradas por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz presentadas en el marco de la I convocatoria de constitución de Grupos de Innovación Docente UCA y financiación de los Grupos de Innovación Docente UCA para el curso 25/26, y por la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz para la convocatoria FÓRMATE de Ayudas para Actuaciones de Formación para el curso 2025/2026 que se refleja en el acta de la reunión celebrada el 13 de noviembre de 2025.

Contra las resoluciones emitidas en estas convocatorias se podrá interponer una alegación dirigida a la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la evaluación, a través del Registro de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el modelo publicado en la web de la Unidad de Formación e Innovación Docente (anexo VIII para la I convocatoria de constitución de Grupos de Innovación Docente UCA y financiación de los Grupos de Innovación Docente UCA para el curso 25/26) y (anexo 6 para la convocatoria FÓRMATE de Ayudas para Actuaciones de Formación para el curso 2025/2026).

Cádiz, el día de su firma

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSRJPZOT7VPI4HUR45CFKI	Fecha	13/11/2025 12:57:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSRJPZOT7VPI4HUR45CFKI	Página	1/1



ACTA DE REUNIÓN/RESOLUCIÓN
COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN
DOCENTE
JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Comisión De Formación Del Profesorado e Innovación Docente constituida por:

José Antonio Perales Vargas Machuca	Vicerrector Profesorado	Presidente
Francisco Javier Amores Fernández	Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente	Vocal
Mónica María López Gil	Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente	Vocal
Pilar Calero Bohórquez	Directora de Secretariado de Formación en Gestión	Vocal
Andrés Muñoz Ortega	Director de Secretariado de Recursos Digitales e Innovación Docente	Vocal
Javier Benavente González	Representante de Decanos y Directores de Centro	Vocal
Miguel Ángel Cauqui López	Representante de Directores de Departamento	Vocal
Francisco Javier García Pacheco	Profesor con experiencia en Innovación Docente	Vocal
Margarita Ruiz Rodríguez	Personal con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Jaione Cubero Ibáñez	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
María Teresa Fernández Alles	Profesora con experiencia en innovación docente	Vocal
Milagros Huerta Gómez de Merodio	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Jose Fernández Vivero	Profesora con experiencia en innovación docente	Vocal
Antonio Jesús Marín Paz	Profesor con experiencia en Innovación Docente	Vocal

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	1/10



Dolores Bellido Milla	Representante de la Junta del PDI	Vocal
Rodríguez González Tamara	Comité de Empresa del PDI Laboral	Vocal
José Alberto Bulpe Villalobos	Técnico de la Unidad de Formación e Innovación Docente	Secretario

En esta sesión, D. Francisco Javier Amores Fernández (Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente) asume la presidencia de la comisión por delegación del Vicerrector de Profesorado, D José Antonio Perales Vargas Machuca.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la I Convocatoria de Constitución de Grupos de Innovación Docente UCA y de la financiación de los Grupos de Innovación Docente UCA para el curso 2025/2026.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la convocatoria de Ayudas para Actuaciones de Formación (FÓRMATE), correspondiente al curso 2025/2026.

1. **Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la I Convocatoria de Constitución de Grupos de Innovación Docente UCA y de la financiación de los Grupos**

Se aprueba por asentimiento (Anexo GID).

2. **Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la convocatoria de Ayudas para Actuaciones de Formación (FÓRMATE), correspondiente al curso 2025/2026.**

Se aprueba por asentimiento (Anexo FÓRMATE).

Fdo. Francisco Javier Amores Fernández
Presidente de la Comisión por delegación

Fdo. José Alberto Bulpe Villalobos
Secretario de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	2/10



ANEXO GID
MODALIDAD A
SOLICITUDES APROBADAS

DENOMINACIÓN DEL GID
Grupo de Innovación Docente en Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (INDOFAB)
EntreComp Academia
DIMA: Grupo de Innovación Docente en Diversidad y Metodologías Activas
CREA-UCA: Crítica, Realidad y Aprendizaje Activo. Grupo de Innovación Docente en Pensamiento Crítico, Realidad Social y Aprendizaje Activo
Grupo de Innovación Docente en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático en la Ingeniería. IA-IngeUCA
SINAPSIE _ Grupo de innovación docente en Psicología y Educación: conectando sinergias e innovación para transformar el aprendizaje
Grupo de Innovación Docente en Marketing (GIDMARK)
Metodología Enfermera Tecnológica Orientada a Docencia Objetiva y Simulada (METODOS)
Grupo de Enseñanza e Innovación en la ESI (GenESIs)
Grupo de Innovación en Aprendizaje y Tecnología de los Datos (GIDATA)
Grupo de Innovación Docente en Ciencias y Tecnologías del Espacio - GID Espacio
Innovación Docente en Fundamentos Matemáticos y Razonamiento Lógico (IDMARAL)
Grupo de innovación docente “FARO – Formación Activa y Responsable para los ODS”
Innovación docente aplicada al área de Ingeniería Química I
Innovación docente aplicada al área de Ingeniería Química II
Grupo de Innovación Docente para la Mejora y Evaluación del Aprendizaje con Tecnología (META)
Innovación Docente en Matemática Aplicada y Razonamiento Lógico (IDMAPRAL)*
INNOVAFISAD: Innovación docente en Fisioterapia, Actividad Física y Deporte
Metodologías disruptivas de aprendizaje activo aplicado al ámbito científico (Break4Learn HUB)
Grupo de Innovación Docente en Metodologías Activas (Acrónimo: GIDMA)
CADET – Capacitación tecnológica en Dirección de Empresas: aprender haciendo, jugando y compitiendo*
INNOVA-MED
Análisis geográfico para la promoción y gestión de la sostenibilidad del territorio (ApoGeo)
Círculo de intercambio pedagógico

* Los méritos aportados corresponden a proyectos de la convocatoria 24/25 cuya memoria final se encuentra aún pendiente de evaluación. En consecuencia, la concesión y vigencia del GID quedará condicionada a la aprobación favorable de dicha memoria. En caso de no obtener evaluación positiva, se procederá a la revisión de oficio de la presente resolución y, en su caso, a la revocación del reconocimiento y registro del GID.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	3/10



MODALIDAD A

SOLICITUDES DENEGADAS

Motivos (en algunos casos se hace un comentario adicional):

1. No se cumple el requisito establecido en la convocatoria, según el cual al menos cuatro miembros del PDI pertenecientes a la UCA deben haber participado —de forma conjunta o por separado— en un proyecto aprobado en convocatorias de innovación y mejora docente y/o en actuaciones avaladas por la UCA para la mejora docente, bajo la responsabilidad del coordinador o coordinadora propuesto/a del GID, en los últimos seis años.
2. Los proyectos alegados no están coordinados por la persona que se propone como coordinadora del GID.
3. El proyecto alegado no se corresponde con las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente y/o actuaciones avaladas por la UCA, tal como se establece en los requisitos de la convocatoria.

DENOMINACIÓN DEL GID	MOTIVO
Gamma-TEC: Gamificación y recursos tecnológicos para la mejora de la docencia	1
Grupo de Innovación Docente en Fisiología de Fisioterapia y Medicina	1
HIPATIA (HHistoria, PATrimonio e Inteligencia Artificial)	3
Grupo de Innovación Docente en Derecho Financiero y Tributario (GIFT)	1 <i>Comentario adicional:</i> Solo se acredita la participación de tres miembros que cumplen dicho requisito.
ENLAZA Enlazando la Universidad con la Sociedad	1 <i>Comentario adicional:</i> Solo se acredita la participación de tres miembros que cumplen dicho requisito.
KAIRÓS: Grupo de Innovación Docente en Humanidades Médicas y Bioética	2 y 3
Grupo de Innovación en Calidad y Acreditación de Mentoría GICALMEN	3
DocenTech – Innovación y Digitalización en la Enseñanza Jurídico-Criminológica	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	4/10



MODALIDAD B

SOLICITUDES APROBADAS

DENOMINACIÓN DEL GID
Dirección e Ingeniería de Proyectos (DIP) *
TRAMAS - Transformar desde la Educación Ambiental e Inclusiva*
MOOTsDerechoPrivado (MDP)
Grupo de Innovación Docente ComunIDEAR
Anatomía, Innovación & Desarrollo
G(U)IASE: Gamificación, IAficación y Simulación Clínica en Enfermería
Simuladores Clínicos de Bajo Coste
GamiEDUCA. Estrategias de gamificación en Educación Superior
Grupo de Innovación Docente (GID) TeachUp: Innovación y Mejora Docente en Emprendimiento
IURISDICTIO: Innovación Docente en Derecho Procesal
InnovaBioQTech (Tecnología e Innovación en la Enseñanza de la Bioquímica)
Horizontes compartidos: Por una práctica educativa crítica-PRADUC

* Los méritos aportados corresponden a proyectos de la convocatoria 24/25 cuya memoria final se encuentra aún pendiente de evaluación. En consecuencia, la concesión y vigencia del GID quedará condicionada a la aprobación favorable de dicha memoria. En caso de no obtener evaluación positiva, se procederá a la revisión de oficio de la presente resolución y, en su caso, a la revocación del reconocimiento y registro del GID.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	5/10



MODALIDAD B

SOLICITUDES DENEGADAS

Motivos (en algunos casos se hace un comentario adicional):

1. Los proyectos alegados para la conformidad del GID se encuentran fuera del periodo temporal establecido en la convocatoria.
2. No se cumple el requisito establecido en la convocatoria, según el cual al menos cuatro miembros del PDI pertenecientes a la UCA deben haber participado —de forma conjunta o por separado— en un proyecto aprobado en convocatorias de innovación y mejora docente y/o en actuaciones avaladas por la UCA para la mejora docente, bajo la responsabilidad del coordinador o coordinadora propuesto/a del GID, en los últimos seis años.
3. Los proyectos alegados no están coordinados por la persona que se propone como coordinadora del GID.

DENOMINACIÓN DEL DIG	MOTIVO
GRUPOiE3	1
Innovación Digital Inclusiva: ética y accesibilidad en la educación universitaria (INDI-UCA)	3 <i>Comentario adicional:</i> La revisión de los proyectos presentados como méritos (en el anexo 1), se constata que dicha persona no figura como responsable de los mismos. Asimismo, al consultar los proyectos en los que sí aparece como responsable, únicamente coinciden tres miembros del grupo propuesto.
Venomics Educational Lab - EduVen	1
Raíces y Alas: Educación Inclusiva, Innovación y Sostenibilidad para la Transformación Social	2
Grupo de Innovación Docente en Educación y Metodologías Activas (GIDEMA)	3
Observatorio Universitario de Desigualdades Socioeconómicas en perspectiva histórica (UCA) ObsDesIguales-UCA	3 <i>Comentario adicional.</i> La persona que se propone como coordinador no ha participado en proyectos de innovación y mejora docente y/o en actuaciones avaladas por la UCA.

Contra las resoluciones emitidas en esta convocatoria se podrá interponer una alegación dirigida a la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la evaluación, a través del Registro de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el modelo publicado en la web de la Unidad de Formación e Innovación Docente ([anexo VIII](#)).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Fecha	13/11/2025 12:02:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSSYFP7NR767ST7SAN3V6A	Página	6/10

